

Acerca del agua de Oxnard

1. ¿Qué hace la división de agua de Oxnard?

La división de agua de la Ciudad de Oxnard atiende a clientes residenciales, comerciales, industriales, institucionales y agrícolas. Como la ciudad más grande del condado de Ventura, la ciudad entrega agua potable de alta calidad a más de 43,000 conexiones de servicio, de las cuales alrededor del 85% son residencias unifamiliares y multifamiliares.

2. ¿Cómo se financia la división de agua de la ciudad?

El servicio de agua de la ciudad se financia en gran parte con las tarifas de agua que pagan los clientes. El pago por el servicio de agua garantiza la capacidad de la ciudad para entregar agua confiable y de alta calidad de una manera que valora nuestro medio ambiente y nuestra comunidad, y sustenta los recursos confiados a nuestro cuidado. La Ciudad de Oxnard está comprometida con el buen gobierno, la responsabilidad fiscal y la transparencia, con sistemas y políticas implementadas para ganar la confianza de nuestros clientes.

3. ¿La división de agua de la ciudad obtiene ganancias?

No. Por ley, no podemos cobrar a los clientes más de lo que cuesta brindar el servicio. Nuestro sistema es propiedad de nuestros clientes y está regido por el Ayuntamiento; no tenemos accionistas ni pagamos dividendos.

Tarifas de agua de Oxnard

1. ¿Qué pagan las tarifas de agua?

La ciudad se compromete a utilizar las mejores prácticas de la industria para garantizar que planifiquemos cuidadosamente el futuro. Las tarifas de agua son una inversión en nuestra infraestructura hoy para asegurar nuestro futuro de agua. Los ingresos derivados de las tarifas de agua aseguran la continuidad de las operaciones y el suministro confiable de agua a más de 200,000 personas que viven, trabajan y visitan Oxnard. Como ejemplo, las tarifas de agua pagan por:

- Compra y bombeo de recursos hídricos limitados, tanto importados como locales.
- Mantenimiento y reparación de infraestructura crítica, como instalaciones de tratamiento de agua, estaciones de mezcla, pozos de agua subterránea y la Instalación avanzada de purificación de agua.
- Mantenimiento de más de 500 millas de tuberías de agua para garantizar el suministro de agua a hogares y empresas.
- Mantenimiento, reparación y reemplazo de más de 5,700 bocas de incendio.
- Mantenimiento y lectura de cerca de 43,000 contadores de agua.

- Reemplazo y reparación de infraestructura obsoleta, sistemas de alimentación de productos químicos, unidades de frecuencia variable, pozos de agua subterránea y analizadores en línea.
 - Contratar y retener personal altamente capacitado, calificado y con licencia para operar el sistema de agua.
- 2. ¿Se utilizan los ingresos de las tarifas de agua en algún proyecto no relacionado con el agua?**

No, los fondos empresariales del agua solo se pueden utilizar en proyectos de agua.

- 3. ¿Qué hace la Ciudad con el dinero que recibe de los contribuyentes de agua de Oxnard?**

La ciudad sigue los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados (GAAP, por sus siglas en inglés) que requieren que los gobiernos locales usen la categoría de fondo empresarial para “actividades de tipo comercial”, similar a los servicios del sector privado que se financian principalmente a través de tarifas de usuario, es decir, electricidad, servicio celular. Un fondo empresarial se considera la mejor práctica para garantizar que el fondo de agua sea financieramente autosuficiente y capaz de pagar todos los gastos con los ingresos generados por sus clientes. Mientras que las principales tareas administrativas y operativas de la ciudad son financiadas por el fondo general principalmente a través de los ingresos fiscales (impuestos sobre las ventas, impuestos sobre la propiedad e impuestos hoteleros), el fondo empresarial es un mecanismo separado de información contable y financiera para el cual los ingresos y los gastos se segregan en un fondo con estados financieros separados de todas las demás actividades gubernamentales de la ciudad.

Un fondo empresarial identifica los costos directos e indirectos totales para brindar el servicio, y las fuentes y los montos de los ingresos que respaldan el servicio, por los cuales se cobra una tarifa a cambio. Ejemplos de costos directos son el desembolso de capital, los gastos y el personal. Los costos indirectos son gastos presupuestados y contabilizados en el fondo general pero asignados al fondo empresarial para cubrir, como su parte de los servicios centralizados de contabilidad, tesorería, cobranzas, asesoría legal, etc. Los fondos empresariales están destinados a mantenerse financieramente y no ser subsidiado o tomado prestado de otros fondos: la ciudad solo puede usar las tarifas recaudadas de los contribuyentes del agua para pagar los gastos relacionados con el agua.

- 4. ¿Cómo es el proceso de estudio de tarifas?**

La ciudad contrató a Raftelis Inc., una empresa de consultoría con experiencia en estudios de tarifas de agua y aguas residuales en California y en todo el país. Su ámbito de trabajo incluye el desarrollo de planes financieros a largo plazo para el servicio de agua y la asistencia con el proceso de la Proposición 218 de California y la audiencia pública para la adopción de tarifas. El estudio de tarifas consta de una serie de pasos que implican la evaluación de datos, la realización de análisis técnicos, la obtención de tarifas de clientes y

la comprensión de los impactos de cualquier modificación en los clientes. Una vez que se determina una propuesta de tarifa, el estudio completo se documenta en un informe de estudio para que sirva como parte del registro administrativo de la ciudad.

En California, todas las parcelas conectadas a un sistema de servicios públicos deben recibir un aviso de cualquier cambio de tarifas con la posibilidad de protestar las tarifas propuestas. El aviso detalla las tarifas propuestas, la base para calcular las tarifas propuestas, el motivo del aumento de tarifas propuestas, los detalles de la audiencia pública y el derecho de protesta de los contribuyentes o propietarios. Después de un período de protesta de no menos de 45 días, el Concejo Municipal puede realizar una audiencia pública. En ausencia de una protesta mayoritaria a la propuesta de tarifas, el Concejo Municipal puede optar por adoptar las tarifas según lo notificado.

Calendario del estudio de tarifas de 2023: El calendario anticipado para completar el estudio de tarifas y considerar cualquier posible ajuste de tarifas es el marzo 15 de 2023 para su posible implementación el 1 de julio de 2023, que es el comienzo del año fiscal de la ciudad.

A partir de diciembre de 2022, la ciudad ofrece muchas oportunidades para que la comunidad conozca los costos del agua de Oxnard y brinde información sobre cualquier posible ajuste de tarifas que pueda sugerir el estudio de tarifas.

Alentamos a la comunidad a mantenerse informada sobre el estudio de tarifas de agua a través del sitio web de la ciudad en www.oxnardwater.org. Además, se alienta a los residentes a enviar preguntas o comentarios a water.inquiry@oxnard.org o llamar al Departamento de Obras Públicas al (805) 385-8390.

5. ¿Por qué la ciudad está realizando un estudio de tarifas de agua?

Los estudios de tarifas se llevan a cabo como una de las mejores prácticas de la industria para garantizar que se mantenga la salud financiera de una empresa de servicios públicos y que la ciudad establezca un rumbo para cumplir con futuras obligaciones financieras y de servicio. El estándar de la industria es realizar estudios completos de tarifas cada tres a cinco años; nuestro último estudio fue en 2017. En ese tiempo, el Concejo Municipal de Oxnard evaluó varias opciones y finalmente eligió un ajuste de tarifa único del 14 % a partir del 1 de septiembre de 2017. se tramitó administrativamente y entró en vigencia el 1 de enero de 2017. El aumento de tarifas en enero de 2017 fue la última vez que se aumentaron las tarifas de agua.

En septiembre de 2021, las tarifas de agua de Oxnard se redujeron en un 3.4 % debido a la eliminación de la tarifa de uso de infraestructura (IUF, por sus siglas en inglés) de las tarifas de servicios públicos de la ciudad. Desde el último estudio tarifario se han incrementado los costos de los suministros incluyendo la compra de agua al proyecto hidráulico del estado. La industria del agua está experimentando los mismos impactos globales de la inflación. La empresa de agua se autofinancia, por lo que sus ingresos deben ser iguales a sus gastos.

Las tarifas de agua deben cubrir el costo del servicio y mantener reservas prudentes en caso de una emergencia, como un terremoto o un incendio forestal, que podría dañar la infraestructura crítica principal. Con los ajustes de las tarifas del agua, la ciudad podrá aumentar el nivel anual de reinversión de capital necesario para actualizar la infraestructura obsoleta y brindar un servicio de agua sostenible desde el punto de vista financiero y operativo.

6. ¿Cómo se establecen las tarifas?

Las tarifas propuestas se determinan luego de la evaluación y el análisis de los aumentos de costos relacionados con la operación y el mantenimiento, el tratamiento del agua, los costos de los proyectos de capital, la inflación general y los aumentos de costos de materiales. La Proposición 218 de California requiere que los municipios locales sigan ciertos procedimientos al proponer un ajuste de tarifas para servicios como el agua. El dueño de una propiedad tiene la oportunidad de protestar por los aumentos de tarifas propuestos si cree que no se justifican.

Según la Proposición 218, propietarios y contribuyentes recibirán un aviso público a través del correo de los EE. UU. que detalla el ajuste de tarifa propuesto, el proceso de protesta y la fecha de la audiencia pública del Concejo Municipal. El proceso de protesta permite a los propietarios y contribuyentes completar un formulario por escrito en el que pueden protestar el ajuste de tarifa propuesto. Los propietarios y contribuyentes tienen 45 días para devolver su protesta por escrito a la ciudad. Durante la audiencia pública, el Concejo Municipal revisará y considerará las protestas orales y los materiales escritos presentados de los clientes y considerará aprobar o denegar los ajustes de tarifas. Todas las protestas por escrito deben ser recibidas antes del cierre de la audiencia pública. Todas las protestas recibidas después del cierre de la audiencia pública no serán consideradas. Si la ciudad recibe una protesta mayoritaria de los contribuyentes, no se implementarán los ajustes de tarifas.

7. ¿Quién aprueba los cambios de tarifas?

Establecer nuevas tarifas es un esfuerzo de colaboración con aportes del personal de la Ciudad, expertos financieros, miembros de la comunidad, incluido los propietarios y contribuyentes, y el Concejo Municipal.

8. ¿Por qué es necesario ajustar las tarifas de agua?

El estudio de tarifas de agua de Oxnard más reciente se completó e implementó en 2017. Idealmente, los estudios de tarifas deben realizarse cada 3 a 5 años. Los estudios de tarifas regulares son fundamentales para el buen funcionamiento de los servicios públicos de la ciudad. Los sistemas de servicios públicos deben mantenerse al día con los costos crecientes y ser capaces de implementar proyectos de capital críticos que son obligatorios o necesarios para la salud y la seguridad de nuestros clientes.

Los estudios de tarifas de servicios públicos, que se realizan con regularidad, brindan transparencia sobre lo que la ciudad puede esperar en los años venideros y aseguran que tengamos los recursos financieros para cumplir con nuestro presupuesto, mantener nuestra infraestructura, administrar la capacidad del sistema para el crecimiento, implementar nuevas tecnologías, abordar las necesidades estatales y estatales nuevas y existentes. regulaciones federales e implementar nuestro programa de mejoras de capital (CIP, por sus siglas en inglés).

Other elements of rate studies include the development of a reserve policy that considers the different types of risks we face, including future drought conditions and increased imported water costs, and ensures revenue stability while maintaining affordability and communicating the intention of conservation.

9. ¿Qué se puede hacer para bajar las tarifas de agua?

Los costos de los servicios públicos de agua generalmente no disminuyen, especialmente en un entorno de alta inflación y sequía. Por lo tanto, es poco probable que las tarifas de agua disminuyan a menos que la empresa de servicios públicos atraiga a muchos más clientes (que generarían más ingresos) mientras se mantiene dentro de los límites de suministro, tratamiento y recursos.

Los costos de los gastos de agua han aumentado considerablemente desde el estudio de tarifas de agua de 2017. Uno de los mayores gastos en el fondo de agua es el costo de adquirir agua importada del Distrito Municipal de Agua de Calleguas (CMWD, por sus siglas en inglés), el Distrito de Conservación de Agua Unido (UWCD, por sus siglas en inglés) y las tarifas pagadas a la Agencia de Administración de Agua Subterránea de Fox Canyon (FCGMA, por sus siglas en inglés) por el agua bombeada de nuestro pozos

Se proyecta que los costos totales de adquisición sean más del 40% del presupuesto operativo de la empresa de agua para el año fiscal 2022-23:

- a. Calleguas - \$18 millones (est.)
- b. UWCD - \$7.1 millones (est.)
- c. FCGMA - \$2.4 millones (est.)

Las tarifas de adquisición de agua constan de dos componentes, tarifas variables y tarifas fijas. Desde 2017, CMWD ha aumentado sus tasas variables y fijas en un 12.7% y un 10.2%, respectivamente. UWCD ha incrementado sus tipos fijos y variables un 5.7% y un 35.8%, respectivamente. Las tarifas por el bombeo de aguas subterráneas se han incrementado en más de un 70%. Además, los materiales y suministros se han visto afectados por la crisis mundial de suministro y el aumento de la inflación, lo que ha dado lugar a mayores costos para estos artículos críticos que son necesarios para mantener el sistema de agua.

10. ¿Cómo se ajustan las tarifas de agua?

La ciudad comenzó un proceso profundo de estudio de tarifas a fines de 2022 y brindó a la comunidad muchas oportunidades para conocer las necesidades del sistema de agua, el proceso de tarifas de agua y proporcionar información. Los valores importantes para los contribuyentes y la comunidad ayudan a guiar la estructura del estudio de tarifas, pero con el entendimiento de que la Proposición 218 de California requiere que la ciudad adopte una estructura de tarifas que reflejen los costos reales de atender a cada clase de cliente.

Luego de tres reuniones comunitarias y presentaciones ante el Concejo Municipal, el Comité de Transporte y Obras Públicas y la Organización del Concejo Intervecinal (INCO, por sus siglas en inglés), se crearon tres escenarios tarifarios diferentes. Los escenarios contenían diferentes necesidades financieras utilizando un escenario de financiamiento de proyectos de mejora de capital (CIP, por sus siglas en inglés) moderado a bajo y cumpliendo con el índice de cobertura de deuda (escenario 1); utilizar un nivel moderado de financiación CIP del 50% cada año y cumplir el índice de cobertura de la deuda (escenario 2); y utilizando un nivel de financiación CIP ultra agresivo y cumpliendo con la cobertura de la deuda (escenario 3). Cada uno de estos tres escenarios se esforzó por alcanzar un saldo de fondo de reserva operativo del 25% según la Resolución 15595. Los tres escenarios se presentaron al Concejo Municipal de Oxnard durante un taller de tarifas públicas el 11 de febrero de 2023. Escenario 1, (que contiene los costos más bajos), fue el escenario recomendado para ser utilizado. A continuación, el Concejo Municipal de Oxnard llevará a cabo una audiencia pública el martes 2 de mayo de 2023 para considerar la adopción de las tarifas propuestas para los servicios de agua.

De conformidad con la Proposición 218 de California, la ciudad envió por correo un aviso público en inglés y español para informar a los propietarios y clientes de agua de Oxnard sobre las tarifas de agua propuestas y la audiencia pública del 2 de mayo y sobre su derecho a participar y protestar por los aumentos de tarifas. Se alienta al público a leer el aviso que también se puede encontrar en www.Oxnardwater.org. El público también puede solicitar información por correo electrónico a water.inquiry@oxnard.org o llamar al (805) 385-8390. El sitio web incluye el [Estudio de tarifa de agua \(Estudio de costo de servicio de agua\)](#).

11. ¿Cómo prevé la ciudad los gastos al ajustar tarifas?

El objetivo de la ciudad es tener reservas de efectivo equivalentes al 25% del presupuesto operativo en el fondo empresarial de servicios públicos de agua porque se necesitan reservas adecuadas para abordar condiciones imprevistas, como reparaciones de emergencia, sequías o interrupciones del servicio de agua importada. Los ingresos por tarifas deben cubrir estas reservas. Las reservas de servicios públicos de agua no se utilizan para financiar otros gastos de la ciudad y deben utilizarse para el fondo empresarial de la división de agua.

El estudio de tarifas de agua de la Ciudad de Oxnard incluirá los gastos proyectados y los aumentos de costos previstos durante el próximo período de cinco a diez años. Si hay ingresos o gastos adicionales, el fondo será ligeramente positivo o ligeramente negativo, con el objetivo de un fondo empresarial saludable para equilibrar los ingresos con los gastos durante varios años.

Los fondos empresariales deben pagarse por sí mismos y cumplir con la deuda y las reservas mínimas para mantener una utilidad saludable. El propósito de un estudio de tarifas de cinco años es reconciliar estas diferencias en los gastos e ingresos proyectados y tener en cuenta los gastos reales y los excedentes o déficits en las necesidades de ingresos proyectadas para los próximos cinco años.

Inversiones en infraestructura de agua

1. ¿Cómo ha mejorado la ciudad las operaciones de agua y el suministro de agua para los contribuyentes?

La ciudad realiza continuamente las inversiones necesarias en las mejoras de capital de los servicios públicos de agua para satisfacer las necesidades actuales y futuras del sistema, incluida la renovación, el reemplazo, la mejora y la expansión de las instalaciones y la infraestructura de capital. En años recientes, el programa de mejoras de capital (CIP, por sus siglas en inglés) de cinco años de la ciudad identificó proyectos de infraestructura inmediatos necesarios para continuar entregando agua de alta calidad a nuestra comunidad por un total de más de \$141 millones. Estos proyectos incluyen medición automatizada, reemplazo de tuberías de hierro fundido, rehabilitación de pozos, pozos nuevos, reemplazo de una parte de la conexión de agua estatal de Oxnard Conduit y mejoras significativas en las instalaciones de la estación de desalinización y mezcla. Una cartera diversificada de recursos hídricos le permite a la ciudad mantener al mínimo el costo de comprar agua importada costosa.

2. ¿Qué hará la ciudad con los fondos de cualquier aumento potencial en las tarifas de agua?

Con financiamiento adicional de posibles aumentos de tarifas, la ciudad podrá aumentar el nivel anual de reinversión de capital necesario para mejorar la infraestructura obsoleta, así como proporcionar un servicio de agua financiera y operativamente sostenible ahora y en el futuro. El aumento de los costos del agua y los materiales importados está teniendo un gran impacto en la seguridad financiera del fondo de agua.

Consideraciones de sequía

1. ¿Qué está haciendo Oxnard para garantizar un suministro adecuado de agua frente a una sequía?

La Ciudad de Oxnard ha realizado y seguirá realizando inversiones en el sistema de agua para garantizar el suministro de agua potable segura y confiable para las generaciones futuras. Para asegurar el éxito futuro, debemos estar preparados para continuar invirtiendo en nuestro sistema de agua, cumplir con los estándares regulatorios estatales y federales, obtener la infraestructura y los permisos necesarios para el uso de nuestra agua reciclada, y enfrentar los desafíos del cambio climático y los costos crecientes que muchos sistemas de agua en los Estados Unidos están enfrentando.

Nuestro programa de mejoras de capital (CIP, por sus siglas en inglés) actual de cinco años establece los proyectos de infraestructura inmediatos necesarios para continuar entregando agua de alta calidad a nuestra comunidad. El CIP es una hoja de ruta sobre cómo la ciudad desarrollará la resiliencia del agua durante los períodos más secos y la sequía para ayudar a mantener un suministro de agua seguro y protegido. Como parte del programa GREAT, la ciudad planea utilizar agua reciclada como otra fuente de agua para el sistema de agua potable. La finalización del pozo de almacenamiento y recuperación de acuíferos (ASR, por sus siglas en inglés) es un componente crítico para el futuro. El aspecto más desafiante de este proyecto será obtener las aprobaciones regulatorias estatales para usar el agua reciclada ultrapura para mezclarla con otros recursos hídricos de la ciudad y utilizarla para su reutilización potable.

El cambio climático continúa afectando nuestro medio ambiente, específicamente al causar ciclos de sequía erráticos. Los impactos de la sequía continúan causando escasez en el suministro de agua y escasez de ingresos. Además, los crecientes costos de adquisición de agua y suministros operativos, como se describió anteriormente, están poniendo a prueba la seguridad financiera de los fondos de agua. Asegurar un suministro de agua confiable requiere una planificación de proyectos a corto y largo plazo para resistir la sequía y un presupuesto operativo financieramente seguro para enfrentar estos desafíos.

2. ¿Experimentará la ciudad una escasez de agua si continúa construyendo viviendas?

La ciudad no anticipa una escasez de agua como resultado de futuros proyectos de viviendas. El Plan de Gestión de Agua Urbana 2020 de la ciudad demuestra que Oxnard tendrá suministros de agua adecuados para satisfacer las necesidades futuras hasta 2040. Durante tiempos de sequía, la ciudad activará su Plan de Contingencia de Escasez de Agua (Sección 8 del Plan de Gestión de Agua Urbana 2020) para garantizar los suministros de agua suficientes disponible para satisfacer las necesidades de salud pública y seguridad.

Además, la ciudad debe cumplir con el mandato de vivienda de California para permitir proyectos de vivienda adicionales. El mandato viene con regulaciones para proteger los suministros de agua. Las viviendas nuevas deben cumplir con los códigos estatales de



construcción y eficiencia del agua que, cuando se combinan con áreas de paisaje más pequeñas de unidades residenciales multifamiliares, son significativamente más eficientes con el agua que las viviendas unifamiliares construidas hace muchos años.

###

Actualizado el 14 de marzo de 2023